

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 27

Sesión : Nº 27

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 21 de Septiembre del 2022.

Preside la sesión: El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como Ministro de Fe la Sra. Lilian Jouanet Marín y Secretaria de Actas la Srta. Dennys Gutiérrez M.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- Sra. Yuliana Bustos Zapata
- Sr. Víctor Díaz López
- Sra. Clara Riquelme Moreno
- Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar
- Sra. Carolina Valenzuela Muñoz
- Sra. Giselle Latorre Ortiz.

Se unen a la sesión On line doña Rosa Burgos Cares, Jefa de Rentas y Patentes, don Jairo González Abogado, don Víctor Riquelme Moreno Director Desarrollo Comunitario, don Mario Tapia Pezo, Director DAEM.

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín siendo las 15:05 horas** saludando a todos los presentes, para seguidamente ceder la palabra al **Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez** quien saluda al Honorable concejo municipal, vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

La **Secretaria Municipal** procede a recordar tiempos de duración de la sesión, de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

Temas a Tratar en Sesión

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 26 de fecha 14 de septiembre del 2022.

El **alcalde de la Comuna** solicita emitir pronunciamiento respectos de aprobación de acta sesión ordinaria N° 26 de fecha 14 de septiembre del 2022, **la cual es aprobada por 7 votos a favor.**

2.0.- CUENTAS: NO HAY.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1. Ordinario N° 2731 de fecha 14 de septiembre del 2022, de parte del Alcalde de la Comuna quien solicita acuerdo para autorizar renovación de patente de alcoholes Rol N°400192, comprendido para el periodo entre el 1° de Julio al 31 de diciembre del 2022, a nombre del contribuyente que se indica:

CONTRIBUYENTE: INMOBILIARIA COLLIPULLI LTDA.

RUT N°: 78.655.790-9

REPRESENTANTE LEGAL: VERONICA ISABEL GODOY GONZALEZ

CEDULA DE IDENTIDAD: 12.363.522-1

DOMICILIO PARTICULAR: LOS ALERCES N°421- COLLIPULLI

PATENTE ROL: 400192
CLASIFICACION: LETRA O) ART. 3° LEY N° 19.925
GIRO: DISCOTECA
DOMICILIO COMERCIAL: FREIRE N°981- COLLIPULLI

La Jefa de Rentas y Patentes, Srta. Rosa Burgos, hace un recordatorio al paso de patentes en el mes de julio, indicando que dentro la nómina estaba la de la discoteca Roswell, pero habían recibido una notificación de clausura de la Delegación Provincial de Malleco, se siguió un proceso judicial, está el oficio donde se deja sin efecto la clausura y el juez titular deja sin efecto, por lo que podrían gestionar el trámite y así volver autorizar la funcionalidad de la patente, están todos los antecedentes en el documento que se envió, no tiene ningún otro antecedente, al menos que ellos lo soliciten para aclarar, pero se solicita acuerdo para la renovación de la patente.

Concejala Yuliana Bustos, manifiesta que pudieron ver los antecedentes entregados por lo que no se ve ningún punto negativo, ni por el juez la clausura quedaría sin efecto, porque no tendría ninguna objeción de lo presentado. Hubiera sido ideal que la dependencia tuviera un 18 más entretenido porque fue un 18 bastante aburrido, los ciudadanos necesitan entretención.

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor y 1 voto de rechazo.

Acuerdo N°163

“Se acuerda autorizar renovación de patente de alcoholes Rol N°400192, comprendido para el periodo entre el 1° de Julio al 31 de diciembre del 2022, a nombre del contribuyente que se indica:

CONTRIBUYENTE: INMOBILIARIA COLLIPULLI LTDA.
RUT N°: 78.655.790-9
REPRESENTANTE LEGAL: VERONICA ISABEL GODOY GONZALEZ
CEDULA DE IDENTIDAD: 12.363.522-1
DOMICILIO PARTICULAR: LOS ALERCES N°421- COLLIPULLI
PATENTE ROL: 400192
CLASIFICACION: LETRA O) ART. 3° LEY N° 19.925
GIRO: DISCOTECA
DOMICILIO COMERCIAL: FREIRE N°981- COLLIPULLI”

3.2. Memorándum N°184 de fecha 20 de septiembre del 2022, de parte de Asesor Jurídico- Dirección Jurídica, quien solicita acuerdo de concejo para autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme contrato de Comodato, denominado **“CONTRATO DE COMODATO SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA NORTE Y MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI”**, por exceder el periodo alcaldicio.

Se presenta el abogado don Jairo González, el que señala que se ha puesto a disposición del concejo municipal este borrador de comodato para la aprobación de contrato con el Servicio Araucanía Norte, representado por el director Ernesto Yáñez y la Municipalidad de Collipulli representado por el Alcalde don Manuel Macaya, el cual tiene por finalidad, un inmueble que se encuentra en la foja 1016 Nro. 963 del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli del año 2013 a cargo del notario don Hugo Marín; agrega que este inmueble corresponde al hospital antiguo donde la municipalidad de Collipulli lo recibiría en comodato., que va a ser utilizado para aquellos fines que se apeguen a la ley y la jurisprudencia vigente, si se aprueba será a favor de la comunidad.

Interviene Concejala Yuliana Bustos, quien expresa que le agrada escuchar este punto, fue una de las concejales pioneras para que el municipio pudiera hacer una solicitud a la SEREMI de Salud Araucanía Norte para que fuera traspasado el hospital viejo en comodato a la municipalidad, y allí pudieran hacer una casa de acogida, para adultos mayores, no sabe si el alcalde utilizará ese espacio para aquello, pero donde dice que se puede usar para otros fines, no sabe si será una casa de acogida, de lo contrario si el departamento municipal puede ser trasladado a este recinto.

Abogado don Jairo González se puede ver con el departamento de salud, planearlo, mientras se apeguen a la normativa legal vigente se puede estudiar. Concejala Yuliana Bustos, la idea es que este recinto pueda

ser utilizado, para que existan varias dependencias, se pueden mejorar los baños, realizar un living, quedaría fabuloso una casa de acogida, ver los recursos municipales o buscar para hacer trabajos en estas dependencias, no sería justo tener el comodato del hospital y tenerlo de bonito y no darle alguna iniciativa para poder trabajar con la comunidad.

Concejala Carolina Valenzuela dice hay algún proyecto, como menciona la colega no deben esperar, ¿hay algún proyecto encaminado?, pero lo que entiende es que puede solo trabajar en proyectos con temas de salud, para que la gente no se haga ilusiones de que pueden ir a usar alguna sala para alguna junta de vecinos o algún proyecto social, es por eso que quiere saber de dónde sacaran los recursos, que harán al respecto.

El Alcalde le responde que han estado trabajando con DIDECO y SECPLAC, han ido a visitar una casa de ancianos para ver cómo funciona, van a ver como lo hacen porque ese edificio ya cumplió una etapa, tiene más de 50 años, donde la entidad sanitaria no sabe si aceptara un hogar de anciano, pero lo trabajaran con SECPLAC y DIDECO para ver lo que harán, hay que evaluarlo y ser responsable por los recursos que se ocuparan.

Concejala Yuliana Bustos, cuando se van hacer visitas, sería bueno que se convocara al concejo, para que vean los inicios de otros proyectos ya avanzados en otras comunas, también estuvieron viendo la ley, lo buscaron y lo leyeron, un alcalde cuando solicita aprobaciones de recursos o como aprobar estas dependencias, para poder invitarlos, pero aprobara en virtud de los vecinos, no le parece que departamentos de DIDECO se vayan para allá. **Aprueba.**

Concejala Jacqueline Ponce, señala que el contrato de comodato para que se traspase el ex hospital no viene firmado por ninguna de las personas firma, ¿Por qué nadie firma? Esas hojas luego se pueden cambiar.

Abogado don Jairo González, les responde que lo que se pone a disposición es solo un borrador para que el alcalde de Collipulli pueda firmar, conforme a la ley orgánica constitucional, para firmar requiere el acuerdo del concejo. Una vez aprobado puede ser firmado.

Concejala Jacqueline Ponce después que se entregue ese comodato sería bueno realizar una consulta ciudadana para preguntarle a los vecinos que realmente se necesita en Collipulli, hay algunos comentarios, que dicen que podría ser el nuevo cuartel de la PDI.

Concejala Carolina Valenzuela, ella está muy entusiasmada en este lugar, en poder trabajar en un hogar para ancianos, el hogar de cristo no recibe, la gente que no tiene recursos debe esperar algún lugar que se desocupe en un lugar fuera, es complejo, no se debe olvidar a nuestros adultos mayores, sería bonito que los adultos mayores estén cerca de sus familias que generalmente no se pueden hacer cargo tampoco, está de acuerdo con el comodato.

Concejala Gisselle Latorre, indica que aprueba y hay que considerar que el hospital necesita muchas reparaciones habrá que invertir para poder ocuparlo.

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo N°164

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme contrato de Comodato, denominado “CONTRATO DE COMODATO SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA NORTE Y MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI”, Por exceder el periodo alcaldicio”

Concejala Yuliana Bustos, ¿Cuántos años se dio de comodato el hospital?, deberían ser más de 15 años para poder realizar proyectos en el hospital. **El alcalde** responde que lo ha solicitado de manera indefinida, va a ser inversión del estado.

4.0.-PUNTOS VARIOS

INTERVENCION CONCEJALA YULIANA BUSTOS ZAPATA:

Destaca que hace unas horas atrás recibió llamada de conocida comerciante de la comuna, haciendo mención respecto a comerciantes que están llegando de afuera, inclusive con línea blanca, la comerciante Amarilis Arce quien la ha contactado, no está inscrita en la cámara de comercio de Collipulli, pero se va a inscribir. Están solicitando reunión con el alcalde de la comuna, le solicitaron que lo mencionara en sesión

para ver qué respuesta iba a dar él cómo alcalde a los comerciantes establecidos en la comuna de Collipulli. Ellos han ido a ciudades vecinas y los expulsan de los lugares.

Alcalde contesta que en la reunión del día 09 de agosto que tuvieron con el delegado presidencial y todas las autoridades de los servicios, se dio a conocer la problemática de los ambulantes y las ferias de los días martes y viernes en la comuna de Collipulli. Los que van a comenzar a trabajar con eso será SII, sobre las personas que vienen de otras comunas, también estuvo el presidente de la cámara de comercio que se trabajó junto al delegado presidencial.

La Concejala Yuliana Bustos, señala que cuando haya otra reunión con el delegado presidencial convoque al concejo, o pudieran llamar a los comerciantes que están establecidos pero que no están en la cámara de comercio.

Alcalde, responde que ellos los convocan.

La Concejala Yuliana Bustos, le indicara a la Sra. Amarilis Arce, que solicite una reunión y puedan convocar al alcalde y al concejo.

Como 2do. Punto se refiere a las Fiestas Patrias en la comuna de Collipulli, destaca que vio el comunicado que hizo el alcalde previo a Fiestas patrias, donde se suspendían las actividades por el posible mal tiempo, resulta que el día sábado hubo un buen día, las personas de Collipulli viajaron a otras comunas donde igual se hicieron eventos, hubo mucha lluvia, tuvieron actividades bastante amenas; en Angol hicieron algo en el estadio, cree que debieron haber tenido una minuta, haber hecho el día lunes juegos populares, haber ocupado el estadio para hacer una actividad bonita, hubieran visto el tiempo, mejor tener otro plan. Como esto paso y ya no pueden hacer nada quizás para el 18 chico que será el 11 de octubre, poder hacer algo, no tan grande, pero para que se puedan reunir en familia, hacer alguna actividad, han sido dos años de encierro por la pandemia, en Huapitrio hubo una feria muy linda.

Alcalde, hicieron un comunicado en la plataforma de la municipalidad donde dieron a conocer que se suspendía el evento por el mal tiempo, para poder garantizar a los artistas, si llovía igual iban a tener que pagarles, estos recursos se van a correr para el aniversario de Collipulli, serán dos días de actividades, será en noviembre estarán los días más bonitos. Tenían todo organizado, pero por el mal tiempo no pudieron realizarlo.

Víctor Riquelme DIDEKO, saluda a los presentes, y expresa que refuerza lo que dice el Alcalde, el pronóstico del tiempo se cumplió, llovió el día 17 y la madrugada del 18, la actividad que duraba dos días 50% no se hubiera realizado por que se hubiera gastado de una forma poco eficiente los recursos, también quiere señalar, que los recursos se dejaron para el aniversario de Collipulli donde igual deben poner énfasis en esa actividad, como el concejo sabe los recursos que se dejaron para hacer actividades de este tipo no son grandes recursos, el concejo lo aprobó y tienen esos datos, porque el año pasado los efectos de la pandemia aun eran bastante fuertes y la proyección fue destinar más recursos a las actividades más sociales; este año se han entregado 5 veces más de lo que el municipio entregaba en un año normal, este año no hemos recibido recursos externos para ayudas sociales, hay que actuar de forma responsable, pero los planes para fin de año son esos, con los pocos recursos que quedan.

La Concejala Yuliana Bustos, ella le parece bien que se entreguen ayudas sociales, pero ella habla de los recursos que estaban aprobados para las fiestas patrias, si hubiera venido el 18 con buen tiempo hubieran tenido que gastar esos M\$30.000 en la actividad, en noviembre hay otros recursos para el aniversario de Collipulli, como esos recursos ya están aprobados entonces si esos recursos no van ser ocupados los del mes de septiembre se van a pasar al aniversario de Collipulli y los recursos que quedan van a ser destinados para otra actividad, porque esto estaba visto con anterioridad, solicita que se pueda hacer una actividad por ultimo de juegos populares para el mes de octubre para los niños. **Alcalde**, para que quede claro no se dejaron recursos para el aniversario de Collipulli, estaban en pandemia, no quedo presupuesto para el aniversario de Collipulli, pero los recursos de septiembre serán utilizados en el aniversario. **La Concejala Yuliana Bustos**, sería bueno que se pudieran hacer algunos juegos, que los vecinos puedan sacar algunos puestos. **Alcalde**, lo evaluarán con el director de Desarrollo Comunitario.

INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ:

Saluda a todos los vecinos, espera que hayan pasado unas buenas fiestas patrias en familia, que hayan disfrutado.

Como 1er. Punto solicita si pueden revisar los focos del paradero en cruce estación, paradero Angol, no está funcionando, al parecer se quemó. **Alcalde le responde** que así es, el municipio lo repuso y lo quebraron le tiraron piedra. Operaciones lo habilitara para la próxima semana.

En 2do, punto, vecinos de Población Carlo Riffo, frente a la venta de Gas Caupolicán, agrega que ahí hay 2 espacios con arbolitos que ellos arreglan todo el año, pregunta ¿existe alguna posibilidad de realizar un proyecto de placita o de juegos? **Alcalde** indica que hagan llegar una carta a la municipalidad solicitando.

INTERVENCION CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO:

Saluda a todos los presentes, Consulta por la inseguridad que va en aumento, robos de vehículos, robos con violencia; sabe que ha sido insistente en el tema de seguridad, más carabineros en la comuna, saber si podemos volver a insistir con el cuartel, porque ha sido lamentable para todos. **Alcalde,** tuvieron la reunión de consejo de seguridad pública, debían estar algunos concejales, pero no estuvieron presente, dio a conocer la inseguridad de la comuna, el fin de semana fue atroz la delincuencia, las balaceras en la noche y en la mañana. Carabineros no da abasto, se robaron un vehículo, les dijo a todos los consejeros de Seguridad pública, que enviaría un oficio por el cuartel de investigaciones, en marzo hablo con don Manuel Monsalve y le dio a conocer la inquietud, porque el estado tiene abandonado a la novena región y Malleco, quedaron de dar una respuesta, pero nunca le dieron la respuesta, pero a nivel regional están viendo el tema de investigaciones y más protección para la comuna de Collipulli. **Concejala Clara Riquelme,** sabe que el alcalde y algunos de los concejales han estado preocupados por la inseguridad, pero se debería seguir insistiendo, no podemos seguir esperando. Respecto a los concejales que participan de seguridad pública, quisiera saber si hay algunos de los concejales que están participando y quisiera saber si puede incorporarse porque hay que hacerlo de manera respetuosa, si hay algunos concejales que por algunos motivos no pueden seguir, para que le puedan dar la posibilidad a otros para que puedan ser parte.

El alcalde, señala que hay dos concejales que son parte del Consejo de Seguridad Publica, Concejala Valenzuela y Ponce, ellas debieran participar una vez al mes en la sesión de Seguridad Publica.

2do. Punto respecto a placitas de juegos para los más pequeños, ¿Qué posibilidad hay de incorporar estas placitas de juegos en el sector rural donde están las sedes? De las comunidades indígenas, para cuando hacen actividades. **El Alcalde,** la comunidad interesada envié una carta, para que puedan evaluarlo y ver la posibilidad, que envíen la solicitud. Hoy están trabajando en un proyecto en Chancagua.

INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR:

Recordar carpeta de fecha miércoles 06 de junio, solicito acuerdo para hacer reparación de calle Marta González, hasta ahora no han tenido respuesta, le ha preguntado a don Jorge Morales y dice que no hay recursos. **El alcalde señala,** que el DOM está viendo la normativa que exige el SERVIU para intervenir las calles, para poder intervenir varias calles de la comuna, es un proceso que se está haciendo, le preguntara a don Claudio Núñez para que le den a conocer en qué proceso están.

La Concejala Jacqueline Ponce, indica que hace énfasis en estas calles porque venían unos recursos para mejorar algunas calles y la de Marta González no venía, por eso la preocupación. **El alcalde** preguntara en qué fase va el proceso con el SERVIU.

INTERVENCION CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ:

Le gustaría que se aclarar el tema de la GIFS CARD de los asistentes de la educación, porque salió una nota donde decía que era solo para un gremio. Los demás se sienten discriminados, son temas que no debieran hacerlo, las personas alegan practicantes sindicales, le gustaría que el alcalde pudiera responder.

El Alcalde, señala que fue una petición de la primera directiva de los asistentes de la educación, en la cual él se hizo responsable a través de una reunión, pero son todos los asistentes de la educación, no se está discriminando a nadie, 272 asistentes de la educación, todos tienen derecho a la Gifs Card, donde fue una petición de la señora Leticia Toro, Magali Lara y Fabián Reyes. Esto fue aprobado por el concejo el 14 de septiembre. **Concejala Carolina Valenzuela,** indica que tiene la otra carta que se supone que nunca llego, con fecha 25 de marzo de otro gremio, donde ingresaron la misma solicitud, pero ella lo ratificó con don Reiner que es para todos los asistentes de la educación, por eso era importante que lo dejaran claro, porque hay asistentes que no están agremiados, porque cuando aprueban no distinguen, por eso era la duda. **Alcalde,** es para todos los asistentes de la educación.

Mario Tapia DAEM, ratifica lo que dijo super claro don Manuel donde fue una petición de la señora Leticia Toro, Magali Lara y Fabián Reyes. Donde don Manuel nunca pensó que la gifs Card iba a ser solo para el gremio de ellos sino para los 272 asistentes de la educación, eso fue lo que se aprobó y se dio a conocer la semana pasada, pero eso cada uno lo lee y lo interpreta como quiere, pero es para todos los asistentes de la educación.

Concejala Carolina Valenzuela, dice que preguntan los apoderados de la escuela Víctor Duran Pérez sobre la calefacción para los niños, los niños están pasando frío, no sabe cuál es problema. **Mario Tapia DAEM**, en la mañana tuvo una reunión con el director Subrogante Don Gabriel Venthur, dinero hay para que la escuela pueda comprar petróleo para las calderas, pero el contrato que había a través del convenio marco, se cayó hace aproximadamente 5 meses, eso no depende de la municipalidad, posteriormente las direcciones hicieron compras a través de solicitudes rápidas que no pueden exceder M\$1.500, le pregunto a don Reiner Salinas de que pasaba con eso, pero de adquisiciones ya le habían dado la autorización, desde la escuela debían levantar una licitación para comprar que es de la única manera que puedan comprar y eso nace de los administrativos contables para la licitación. **El Alcalde**, si hace un mes y medio se le informo a la administrativa contable de la escuela la señora Joselyn no está haciendo el trabajo.

Concejala Carolina Valenzuela, quiere preguntar por las entregas de las becas, ¿Cuándo es la fecha? **Víctor Riquelme DIDECO**, indica que esta semana deberían tener resultados, los descargos de algunos postulantes, pero esta semana deberían subir los decretos para firmas, luego pasa a finanzas, estima que podría ser en unos 10 días, pero no se atreve a dar una fecha, pero, cree que será prioridad.

Por último, ver desde cuando se empezarán concejos presenciales. **El alcalde**, indica que lo conversara con la Sra. Lilian para que los concejos sean presenciales, desde octubre cree que se podrían realizar.

INTERVENCION CONCEJALA GISELLE LATORRE ORTIZ:

Solicitar proyecto para reparar basureros del centro, mucha basura botada, mal estado de estos, igual en las poblaciones. Poder repararlos o reponerlos. **Alcalde acoge** solicitud y lo conversara con don Joaquín Gallardo para hacer un levantamiento de todos los basureros del centro de la comuna y en las poblaciones.

El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más más puntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 16.25 minutos agradece la presencia de los vecinos.

Doy Fe.




LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE